

Subsecretaría de Gestión de Registros y Seguridad Privada.

Seminario de Capacitación Técnica-Legal en Armas de Fuego para el Personal Policial.

Descripción:

Se busca nutrir de conocimientos al Personal que integra las distintas Áreas que desarrollan sus tareas a diario en el territorio de la provincia de Buenos Aires, en este caso sobre legislación siendo el marco normativo la Ley N° 20.429 y su Decreto Reglamentario N° 395/75 Ley Nacional de Armas y Explosivos y el Decreto que Reglamenta el citado texto Legal. Se tiene en cuenta la amplitud en campo técnico-legal de las armas de fuego donde existen una gran cantidad de normativas y leyes que regulan las actividades con armas de fuego; como así también, la evolución tecnológica en armas y cartuchería en la cual podemos ver innovaciones en forma permanente. La finalidad de la propuesta es el de brindar herramientas que son de aplicación en la labor policial buscando acrecentar conocimientos de los efectivos policiales.

Destinatarios:

Personal voluntario de las Policías de Áreas Específicas como: Superintendencia de Seguridad Vial, Superintendencia de Seguridad Rural, Superintendencia de Políticas de Género, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado, Superintendencia de Comunicaciones, Superintendencia de Institutos de Formación Policial, Superintendencia de Inteligencia Criminal, Superintendencia de Análisis Criminal y Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial.

Modalidad: presencial.

Carga horaria: 3 horas reloj.

Ediciones: 2.

Fecha de inicio y finalización:

- Primera edición: 15 de marzo.
- Segunda edición: 18 de octubre.

Cupo: 40 cursantes por edición.

Medio de contacto:

- Correo electrónico: secretariarepar@mseg.gba.gov.ar
- Teléfono: (0221) 4293207.